



En la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal

Acuamed licita por cerca de 4 millones de euros la construcción de una balsa intermedia en la Acequia Real de Escalona (Valencia)

- Forma parte de las obras de modernización de los regadíos tradicionales del Júcar Fase I incluidas en el Plan de actuaciones prioritarias aprobado por el Gobierno para la cuenca del Júcar
- Los trabajos a acometer mejorarán la regulación, reducirán las pérdidas de agua en el transporte y modernizarán las instalaciones incrementando la eficiencia en la utilización de los recursos hídricos en los regadíos tradicionales

18 de noviembre de 2015- El Consejo de Administración de la sociedad estatal Aguas de las Cuenas Mediterráneas (Acuamed), dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado la licitación por un importe de cerca de 4 millones de euros, de las obras de modernización de los regadíos tradicionales del Júcar. Fase I. Se trata, en concreto, del proyecto de construcción de una balsa intermedia para el suministro en alta de la Real Acequia de Escalona (Valencia).

Las obras de modernización, incluidas en el Plan de actuaciones prioritarias aprobado por el Gobierno para la cuenca del Júcar, conseguirán mejorar la regulación, reducir las pérdidas de agua en el transporte y modernizar las instalaciones.

Las obras a acometer consisten en la ejecución de:

- Una balsa de regulación situada a cota del Canal de Escalona y próxima a la estación de bombeo, con una capacidad aproximada de 50.000 m³.
- Un depósito hidropresor a cota elevada con una capacidad aproximada de 5.000 m³, que garantice que la importante red de conducciones que abastecen a las



1.200 has. de riego se encuentren siempre en carga eliminando los actuales problemas de transitorios y fenómenos de admisión/evacuación de aire en las maniobras diarias de arranque y parada de la estación de bombeo.

- Aquellas otras obras e instalaciones que son complementarias para la conexión de los nuevos elementos: a) al Canal de Escalona, b) a la estación de bombeo y c) a la conducción de transporte.

Esta licitación se enmarca en la Modificación del Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Acuamed, como consecuencia de la disposición adicional nonagésima sexta de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

El desarrollo de este proyecto incrementará la eficiencia en la utilización de los recursos hídricos en los regadíos tradicionales, lo que tendrá un impacto muy positivo, disminuyendo y optimizando las dotaciones globales de riego.